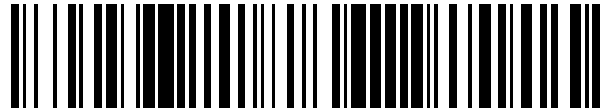


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 904 667**

21 Número de solicitud: 202031002

51 Int. Cl.:

**A45F 4/02**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

**05.10.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**05.04.2022**

71 Solicitantes:

**ZAMBRANO CÁRDENAS, Christian (100.0%)  
Huelva, 9  
28231 LAS ROZAS DE MADRID (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**ZAMBRANO CÁRDENAS, Christian**

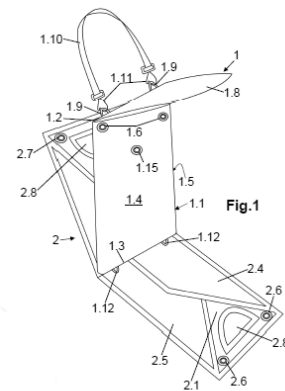
74 Agente/Representante:

**CAPITAN GARCÍA, Nuria**

54 Título: **CONJUNTO DE BOLSO Y LÁMINA, BOLSO Y LÁMINA**

57 Resumen:

Conjunto de bolso y lámina, bolso y lamina, el bolso comprende un cuerpo que configura una cavidad con abertura, con un borde superior, un borde inferior, una cara anterior, una cara posterior, unos primeros medios de fijación en la cara anterior para fijación a la lámina, unos segundos medios de fijación en la cara posterior para fijación a la lámina; la lámina comprende una porción central con sendos bordes laterales, que configuran respectivamente una primera y segunda línea doblado, de cada lateral se proyecta una primera y segunda solapa respectivamente, de manera que cada solapa, primera y segunda, queda dispuesta sobre la porción central por doblado por los bordes laterales, unos terceros medios de fijación y unos cuartos medios de fijación, la porción central incluye dos asas; el conjunto queda configurado al corresponderse los primeros medios de fijación con los terceros y los segundos con los cuartos.



ES 2 904 667 A1

## DESCRIPCIÓN

### CONJUNTO DE BOLSO Y LÁMINA, BOLSO Y LÁMINA

#### 5 CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCION

La presente invención se engloba en el campo de los bolsos de mano para portar objetos y de los accesorios para dichos bolsos, en concreto, fundas o elementos de protección de los mismos.

10

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Los bolsos de mano para portar objetos están configurados normalmente como un único objeto y para usarse según son concebidos, es decir, con el tamaño y capacidad que tienen por sí, sin poder adaptarse para que ocupen menos y sean más manejables, por ejemplo, cuando se quieren portar objetos de menor tamaño o cuando, por comodidad, se quiere llevar un bolso que ocupe menos, lo que puede ser de gran utilidad en entornos urbanos, como cuando se viaja en transporte público. Por otra parte, los bolsos de mano no suelen tener una lámina a modo de funda que les sirva de protección o incluso les aporte una característica de estilo añadida.

20

Se conoce el “furoshiki”, que es una tela cuadrangular tradicional de Japón, que es utilizada para envolver y transportar todo tipo de objetos, desde ropa y regalos hasta botellas de vidrio; por su concepción tradicional, hoy en día se considera poco elegante o fuera de moda y se prefiere no usarlo. Además, su uso ha ido decayendo debido a su sustitución por bolsas de plástico.

25

El consumo creciente de bolsas de plástico ha creado un problema medioambiental a nivel de todo el planeta. Por ejemplo, en un gran centro comercial de España se pueden llegar a utilizar más de 70 millones de bolsas de plástico en un mes.

30

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención queda establecida y caracterizada en las reivindicaciones

independientes, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

El objeto de la invención es un conjunto de bolso y lámina con varias funciones de  
5 portar objetos, incluyendo para ello varios bolsos en uno, así como el bolso y la lámina. El problema técnico a resolver es configurar los componentes del conjunto, del bolso y de la lámina para alcanzar el objeto citado.

A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un  
10 conjunto de bolso y lámina, que se caracteriza por que comprende un bolso y una lámina, el bolso comprende un cuerpo que configura una cavidad con abertura en la que guardar objetos, con un borde superior, un borde inferior, una cara anterior y una cara posterior, unos primeros medios de fijación dispuestos en la cara anterior para fijación a la lámina, unos segundos medios de fijación dispuestos en la cara posterior  
15 para fijación a la lámina; la lámina comprende una porción central con sendos bordes laterales, primero y segundo, que configuran respectivamente una primera y segunda línea doblado, de cada lateral se proyecta una primera y segunda solapa respectivamente, de manera que cada solapa, primera y segunda, queda dispuesta sobre la porción central por doblado por los bordes laterales, unos terceros medios de  
20 fijación y unos cuartos medios de fijación, la porción central incluye dos asas; de manera que el conjunto queda configurado al quedar unidos el bolso y la lámina mediante la correspondencia de los primeros medios de fijación con los terceros medios de fijación y de los segundos medios de fijación con los cuartos medios de fijación.

25

Con los vocablos “superior”, “inferior”, “anterior”, “posterior” y “lateral” se quiere referir a orientaciones espaciales de las habituales cuando el conjunto, bolso o lámina está dispuesto en la manera habitual de uso, en vertical con la abertura hacia arriba, para que no caigan los objetos, con la solapa hacia el usuario cuando ésta se incluye.

30

Una ventaja del conjunto, es que configura lo que se puede llamar un bolso multifuncional, dado que se puede configurar de diferentes maneras, como se expone más adelante.

Otra ventaja es que optimiza el volumen de transporte al llevar dos bolsos en uno o un bolso y una bolsa formando un conjunto con una manejabilidad similar como si fuera un único bolso.

- 5 Otra ventaja es el impacto medioambiental positivo al sustituir en muchas ocasiones el uso de bolsas de plástico.

Otra ventaja es el estilo elegante mantenido y similar a un bolso normal, gracias al uso de una lámina en plano y sin volumen.

10

La invención es también un bolso que comprende un cuerpo que configura una cavidad con abertura en la que guardar objetos, con un borde superior, un borde inferior, una cara anterior y una cara posterior. Caracteriza al bolso el que comprende unos primeros medios de fijación dispuestos en la cara anterior para fijación a una  
15 lámina, unos segundos medios de fijación dispuestos en la cara posterior para fijación a la lámina. La lámina no forma parte de la invención del bolso.

20

La invención es también una lámina que comprende una porción central con sendos bordes laterales, que configuran respectivamente una primera y segunda línea  
20 doblado, de cada lateral se proyecta una primera y segunda solapa respectivamente, de manera que cada solapa, primera y segunda, queda dispuesta sobre la porción central por doblado por los bordes laterales, la porción central incluye dos asas. Caracteriza a la lámina el que comprende unos terceros medios de fijación y unos cuartos medios de fijación para fijación a un bolso. El bolso no forma parte de la  
25 invención de la lámina.

30

El conjunto, el bolso y la lámina incluyen como elementos técnicos particulares los medios de fijación –primeros, segundos, terceros y cuartos- que resuelven el mismo problema de poder unirse entre sí. Estos medios de fijación no se conocen en los  
30 bolsos y láminas del estado de la técnica y configuran la característica común a las tres realizaciones interrelacionadas expuestas como invenciones.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de figuras, ilustrativas del ejemplo preferente, y nunca limitativas de la invención.

5 La figura 1 representa una vista en perspectiva del conjunto de bolso y lámina de la invención con la lámina separada del bolso para apreciar sus componentes, con una cinta. En la figura 2 se muestra el conjunto de la figura 1 con la lámina montada en el bolso.

10 La figura 3 representa una vista en perspectiva del bolso de la figura 1 pero con dos cintas a modo de bandolera.

La figura 4 representa una vista en perspectiva del bolso de la figura 3 con dos cintas en configuración mochila. Las flechas indican la dirección del montaje del extremo inferior de las cintas.

15

La figura 5 representa una vista en perspectiva del bolso de la figura 3, doblado en configuración bolso de compra.

20 La figura 6 representa una vista en perspectiva del bolso de la figura 5, sin cinta, a modo de bolso de mano.

La figura 7 representa una vista en perspectiva de la lámina extendida. Las flechas indican el movimiento de abatimiento de las solapas laterales.

25 La figura 8 representa una vista en perspectiva de la lámina de la figura 7, con sus solapas dobladas. Las flechas indican el movimiento de doblado por la mitad.

La figura 9 representa una vista en perspectiva de la lámina de la figura 8, doblada por la mitad y configurada para servir de bolsa portaobjetos.

30

**EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION**

En la figura 1 se muestra un conjunto de bolso (1) y lámina (2), que comprende un bolso (1) y una lámina (2), el bolso (1) comprende un cuerpo (1.1) que configura una

cavidad con abertura, se aprecia en la figura 1, en la que guardar objetos, con un borde superior (1.2), un borde inferior (1.3), una cara anterior (1.4) y una cara posterior (1.5), unos primeros medios de fijación (1.6) dispuestos en la cara anterior (1.4) para fijación a la lámina (2), unos segundos medios de fijación (1.7) dispuestos en la cara posterior (1.5) para fijación a la lámina (2), se aprecian en la figura 4; la lámina (2) comprende una porción central (2.1) con sendos bordes laterales, primero (2.2) y segundo (2.3), que configuran respectivamente una primera y segunda línea doblado, de cada lateral (2.2,2.3) se proyecta una primera (2.4) y segunda solapa (2.5) respectivamente, de manera que cada solapa, primera (2.4) y segunda (2.5), queda dispuesta sobre la porción central (2.1) por doblado por los bordes laterales (2.2,2.3), unos terceros medios de fijación (2.6) y unos cuartos medios de fijación (2.7), la porción central (2.1) incluye dos asas (2.8); de manera que el conjunto queda configurado al quedar unidos el bolso (1) y la lámina (2) mediante la correspondencia de los primeros medios de fijación (1.6) con los terceros medios de fijación (2.6) y de los segundos medios de fijación (1.7) con los cuartos medios de fijación (2.7).

El bolso (1) y la lámina (2) pueden incluso considerarse cada uno por sí sólo sin formar parte de un conjunto, teniendo en común como elementos técnicos particulares los medios de fijación de uno con el otro, lo cual los hace diferentes de lo conocido en el estado de la técnica. En las figuras 1 y 2 se muestra el conjunto, en las figuras 3 a 6 el bolso (1) solo, en las figuras 7 a 9 la lámina (2) sola.

El bolso (1), tanto formando parte del conjunto como por sí solo, puede ser abierto o puede incluir una tercera solapa (1.8) en el borde superior (1.2), figuras 1 a 6, de manera que puede abatirse para cubrir la abertura a la cavidad, figuras 2 y 6. Además, se pueden añadir unos sextos medios de fijación (1.15), figuras 1, 3, 5 y 6, para fijación de la tercera solapa (1.8) a la cara anterior (1.4), por ejemplo del tipo corchete o imán.

Un detalle ventajoso para portar el conjunto o el bolso (1) es que el bolso (1) comprende unos primeros medios de amarre (1.9) dispuestos en su borde superior (1.2), figuras 1 a 5, una primera cinta (1.10) con unos segundos medios de amarre (1.11) en sus extremos, de manera que dicha primera cinta (1.10) queda unida al borde superior (1.2) mediante la correspondencia de los primeros medios de amarre

(1.9) con los segundos medios de amarre (1.11), figuras 1 y 5. En concreto, los primeros medios de amarre (1.9) son dos argollas y los segundos medios de amarre (1.11) son dos mosquetones, como se representa en las figuras citadas, o ganchos.

- 5 Otra opción ventajosa es que el bolso (1), tanto formando parte del conjunto como por sí solo, comprende unos terceros medios de amarre (1.12) dispuestos en su borde inferior (1.3), figuras 1, 3, 5, de manera que dicha primera cinta (1.10) queda unida al borde inferior (1.3) por doblado del cuerpo (1.1) y mediante la correspondencia de los terceros de amarre (1.12) con los segundos medios de amarre (1.11), además de los primeros medios de amarre (1.9), pasando así el bolso (1) a una configuración de compra o "shopping", figura 5. Alternativamente, dicha configuración de compra por doblado del cuerpo (1.1) podría realizarse con otros medios de amarre añadidos, tipo imanes o corchetes, no representados en las figuras, en lugar de la correspondencia de los terceros de amarre (1.12) con los segundos medios de amarre (1.11). En concreto, los terceros medios de amarre (1.12) pueden ser dos argollas, de manera similar a los primeros medios de amarre (1.9), como se aprecia en las figuras citadas.

- 20 Otra opción ventajosa es que el bolso, tanto formando parte del conjunto como por sí solo, comprende una segunda cinta (1.13) con unos cuartos medios de amarre (1.14) en sus extremos, figuras 3 y 4, de manera que se dispone la primera cinta (1.10) a continuación de la segunda cinta (1.13) para configurar una cinta de mayor longitud, pudiendo usarse a modo de bandolera, figura 3.

- 25 Alternativamente, para que en lugar de usarse a modo de bandolera se pueda configurar como una mochila, el bolso (1), tanto formando parte del conjunto como por sí solo, comprende una segunda cinta (1.13) con unos cuartos medios de amarre (1.14) en sus extremos, de manera que la primera cinta (1.10) queda unida al borde superior (1.2) mediante la correspondencia de los primeros medios de amarre (1.9) con los segundos medios de amarre (1.11) y al borde inferior (1.3) con los terceros de amarre (1.12), la segunda cinta (1.13) queda unida al borde superior (1.2) mediante la correspondencia de los cuartos medios de amarre (1.14) con los segundos medios de amarre (1.11) y al borde inferior (1.3) con los terceros de amarre (1.12), figura 4.

Una opción preferible y habitual es que los primeros (1.6), segundos (1.7), terceros (2.6) y cuartos medios de fijación (2.7) son corchetes, imanes o cualquier combinación de ellos. Estos medios de fijación son de probada eficacia y disponibles en el mercado.

5

Otra opción ventajosa es que la lámina (2), tanto formando parte del conjunto como por sí sola, comprende unos quintos medios de fijación (2.9) para la fijación entre la primera (2.4) y segunda solapa (2.5), figura 8, de manera que entre ambas y la porción central (2.1) se crea un espacio en el que poder disponer objetos. En concreto, los quintos medios de fijación (2.9) pueden ser corchetes, imanes, un cierre de hebilla, o una tira atada a una anilla, como se muestra en la figura citada.

10

Otra opción sencilla y práctica es que las asas (2.8) de la lámina (2) son orificios (2.9) en la porción central (2.1), figuras 1, 2, 7 a 9.

15

El bolso (1), tanto formando parte del conjunto como por sí solo, suele estar fabricado a partir de una superficie cuadrangular que doblada y cosida por los laterales configura el cuerpo (1.1), en cuero natural o símil de cuero, con los bordes lujados, en cualquier material textil u otro material de los conocidos para confeccionar bolsos.

20

Opcionalmente, el bolso (1), tanto formando parte del conjunto como por sí solo, incluye un forro interior con bolsillos, por ejemplo en material textil. Además, dicho forro o un segundo forro añadido al mismo, puede ser en concreto de un material aislante térmico, como poliéster aluminizado.

25

La lámina (2), tanto formando parte del conjunto como por sí sola, suele ser de un material textil, pudiendo incluir material reciclado, preferiblemente de un grosor fino para facilitar su doblado y ocupar poco espesor. Opcionalmente, el perímetro de la lámina (2) va cosida y rematada con un refuerzo en tela o cuero, como se aprecia con línea doble en las figuras 1, 7 y 8.

30

## REIVINDICACIONES

1.-Conjunto de bolso (1) y lámina (2), **caracterizado por** que comprende un bolso (1) y una lámina (2), el bolso (1) comprende un cuerpo (1.1) que configura una cavidad con abertura en la que guardar objetos, con un borde superior (1.2), un borde inferior (1.3), una cara anterior (1.4) y una cara posterior (1.5), unos primeros medios de fijación (1.6) dispuestos en la cara anterior (1.4) para fijación a la lámina (2), unos segundos medios de fijación (1.7) dispuestos en la cara posterior (1.5) para fijación a la lámina (2); la lámina (2) comprende una porción central (2.1) con sendos bordes laterales, primero (2.2) y segundo (2.3), que configuran respectivamente una primera y segunda línea doblado, de cada lateral (2.2,2.3) se proyecta una primera (2.4) y segunda solapa (2.5) respectivamente, de manera que cada solapa, primera (2.4) y segunda (2.5), queda dispuesta sobre la porción central (2.1) por doblado por los bordes laterales (2.2,2.3), unos terceros medios de fijación (2.6) y unos cuartos medios de fijación (2.7), la porción central (2.1) incluye dos asas (2.8); de manera que el conjunto queda configurado al quedar unidos el bolso (1) y la lámina (2) mediante la correspondencia de los primeros medios de fijación (1.6) con los terceros medios de fijación (2.6) y de los segundos medios de fijación (1.7) con los cuartos medios de fijación (2.7).

20

2.-Conjunto según la reivindicación 1 en el que el bolso (1) comprende una tercera solapa (1.8) en el borde superior (1.2) de manera que puede abatirse para cubrir la abertura a la cavidad.

25 3.-Conjunto según la reivindicación 1 en el que el bolso (1) comprende unos primeros medios de amarre (1.9) dispuestos en su borde superior (1.2), una primera cinta (1.10) con unos segundos medios de amarre (1.11) en sus extremos, de manera que dicha primera cinta (1.10) queda unida al borde superior (1.2) mediante la correspondencia de los primeros medios de amarre (1.9) con los segundos medios de amarre (1.11).

30

4.-Conjunto según la reivindicación 3 en el que los primeros medios de amarre (1.9) son dos argollas y los segundos medios de amarre (1.11) son dos mosquetones o ganchos.

5.-Conjunto según la reivindicación 3 en el que el bolso (1) comprende unos terceros medios de amarre (1.12) dispuestos en su borde inferior (1.3), de manera que dicha primera cinta (1.10) queda unida al borde inferior (1.3) por doblado del cuerpo (1.1) y  
5 mediante la correspondencia de los terceros de amarre (1.12) con los segundos medios de amarre (1.11).

6.-Conjunto según la reivindicación 5 en el que los terceros medios de amarre (1.12) son dos argollas.

10

7.-Conjunto según las reivindicaciones 3 o 4 en el que el bolso comprende una segunda cinta (1.13) con unos cuartos medios de amarre (1.14) en sus extremos, de manera que se dispone la primera cinta (1.10) a continuación de la segunda cinta (1.13) para configurar una cinta de mayor longitud.

15

8.-Conjunto según las reivindicaciones 5 o 6 en el que el bolso comprende una segunda cinta (1.13) con unos cuartos medios de amarre (1.14) en sus extremos, de manera que la primera cinta (1.10) queda unida al borde superior (1.2) mediante la correspondencia de los primeros medios de amarre (1.9) con los segundos medios de amarre (1.11) y al borde inferior (1.3) con los terceros de amarre (1.12), la segunda  
20 cinta (1.13) queda unida al borde superior (1.2) mediante la correspondencia de los cuartos medios de amarre (1.14) con los segundos medios de amarre (1.11) y al borde inferior (1.3) con los terceros de amarre (1.12).

25

9.-Conjunto según la reivindicación 1 en el que los primeros (1.6), segundos (1.7), terceros (2.6) y cuartos medios de fijación (2.7) son corchetes, imanes o cualquier combinación de ellos.

30

10.-Conjunto según la reivindicación 1 en el que la lámina (2) comprende unos quintos medios de fijación (2.9) para la fijación entre la primera (2.4) y segunda solapa (2.5) de manera que entre ambas y la porción central (2.1) se crea un espacio en el que poder disponer objetos.

11.-Conjunto según la reivindicación 10 en el que los quintos medios de fijación (2.9)

son corchetes, imanes, un cierre de hebilla o una tira atada a una anilla.

12.-Bolso (1) que comprende un cuerpo (1.1) que configura una cavidad con abertura en la que guardar objetos, con un borde superior (1.2), un borde inferior (1.3), una  
5 cara anterior (1.4) y una cara posterior (1.5), **caracterizado por** que comprende unos primeros medios de fijación (1.6) dispuestos en la cara anterior (1.4) para fijación a una lámina (2), unos segundos medios de fijación (1.7) dispuestos en la cara posterior (1.5) para fijación a la lámina (2).

10 13.-Bolso (1) según la reivindicación 12 en que comprende una tercera solapa (1.8) en el borde superior (1.2) de manera que puede abatirse para cubrir la abertura a la cavidad.

14.-Bolso (1) según la reivindicación 12 que comprende unos primeros medios de  
15 amarre (1.9) dispuestos en su borde superior (1.2), una primera cinta (1.10) con unos segundos medios de amarre (1.11) en sus extremos, de manera que dicha primera cinta (1.10) queda unida al borde superior (1.2) mediante la correspondencia de los primeros medios de amarre (1.9) con los segundos medios de amarre (1.11).

20 15.-Bolso (1) según la reivindicación 14 en el que los primeros medios de amarre (1.9) son dos argollas y los segundos medios de amarre (1.11) son dos mosquetones o ganchos.

16.-Bolso (1) según la reivindicación 14 que comprende unos terceros medios de  
25 amarre (1.12) dispuestos en su borde inferior (1.3), de manera que dicha primera cinta (1.10) queda unida al borde inferior (1.3) por doblado del cuerpo (1.1) y mediante la correspondencia de los terceros de amarre (1.12) con los segundos medios de amarre (1.11).

30 17.-Bolso (1) según la reivindicación 16 en el que los terceros medios de amarre (1.12) son dos argollas.

18.-Bolso (1) según las reivindicaciones 14 o 15 que comprende una segunda cinta (1.13) con unos cuartos medios de amarre (1.14) en sus extremos, de manera que se

dispone la primera cinta (1.10) a continuación de la segunda cinta (1.13) para configurar una cinta de mayor longitud.

19.-Bolso (1) según las reivindicaciones 16 o 17 que comprende una segunda cinta  
5 (1.13) con unos cuartos medios de amarre (1.14) en sus extremos, de manera que la primera cinta (1.10) queda unida al borde superior (1.2) mediante la correspondencia de los primeros medios de amarre (1.9) con los segundos medios de amarre (1.11) y al borde inferior (1.3) con los terceros de amarre (1.12), la segunda cinta (1.13) queda unida al borde superior (1.2) mediante la correspondencia de los cuartos medios de  
10 amarre (1.14) con los segundos medios de amarre (1.11) y al borde inferior (1.3) con los terceros de amarre (1.12).

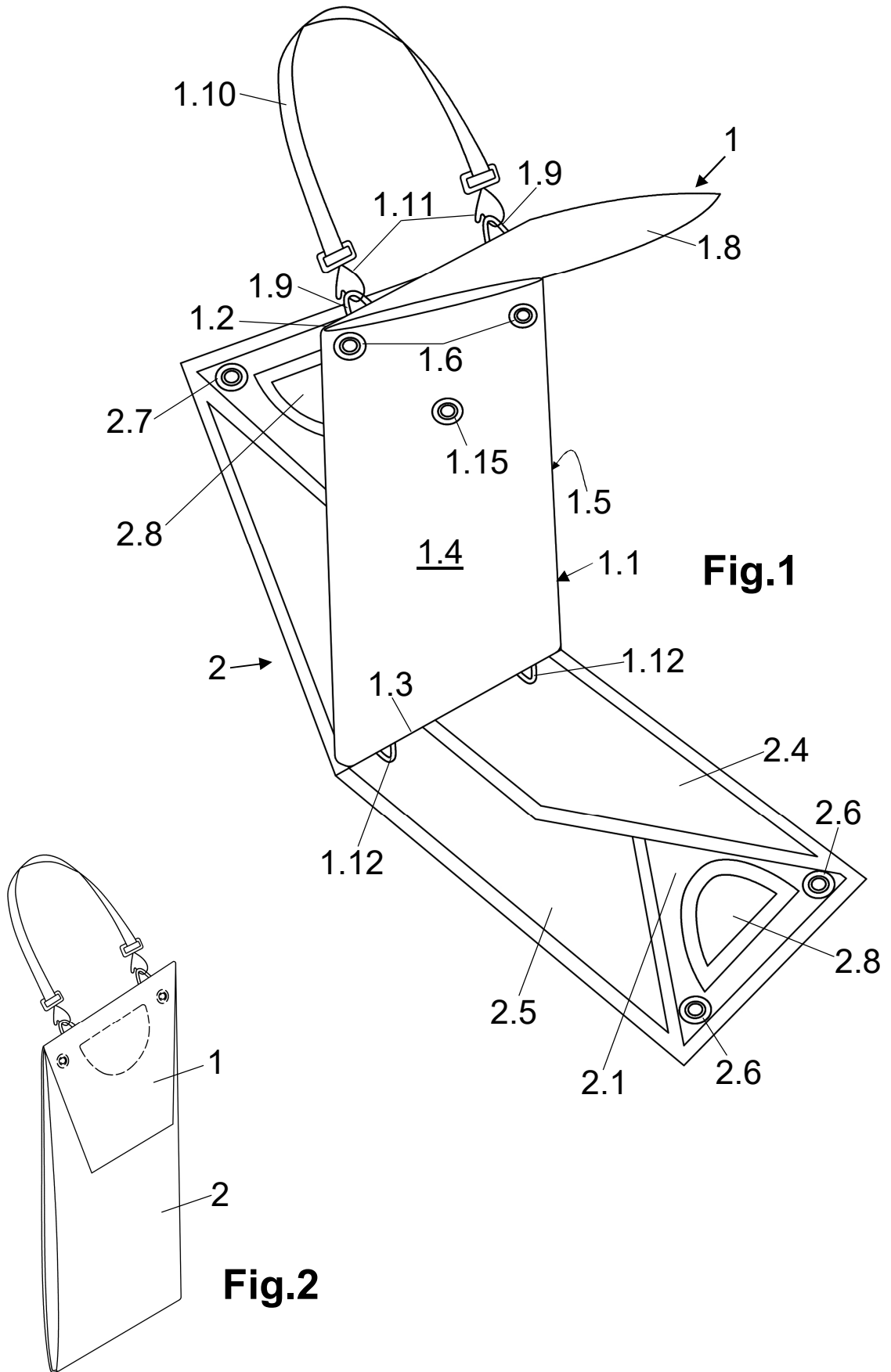
20.-Bolso (1) según la reivindicación 12 en el que los primeros (1.6), segundos (1.7), terceros (2.6) y cuartos medios de fijación (2.7) son corchetes, imanes o cualquier  
15 combinación de ellos.

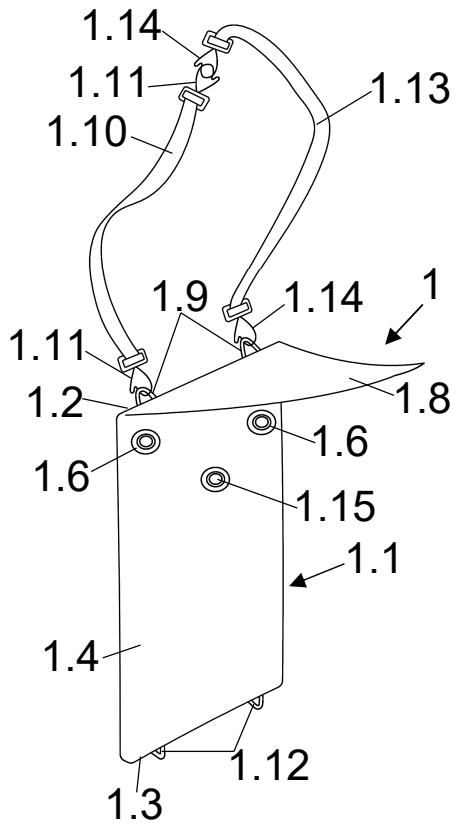
21.-Lámina (2) que comprende una porción central (2.1) con sendos bordes laterales (2.2,2.3), que configuran respectivamente una primera y segunda línea doblado, de cada lateral se proyecta una primera (2.4) y segunda solapa (2.5) respectivamente,  
20 de manera que cada solapa, primera (2.4) y segunda (2.5), queda dispuesta sobre la porción central (2.1) por doblado por los bordes laterales (2.2,2.3), la porción central (2.1) incluye dos asas (2.8), **caracterizada por** que comprende unos terceros medios de fijación (2.6) y unos cuartos medios de fijación (2.7) para fijación a un bolso (2).

22.-Lámina (2) según la reivindicación 21 que comprende unos quintos medios de fijación (2.9) para la fijación entre la primera (2.4) y segunda solapa (2.5) de manera que entre ambas y la porción central (2.1) se crea un espacio en el que poder  
25 disponer objetos.

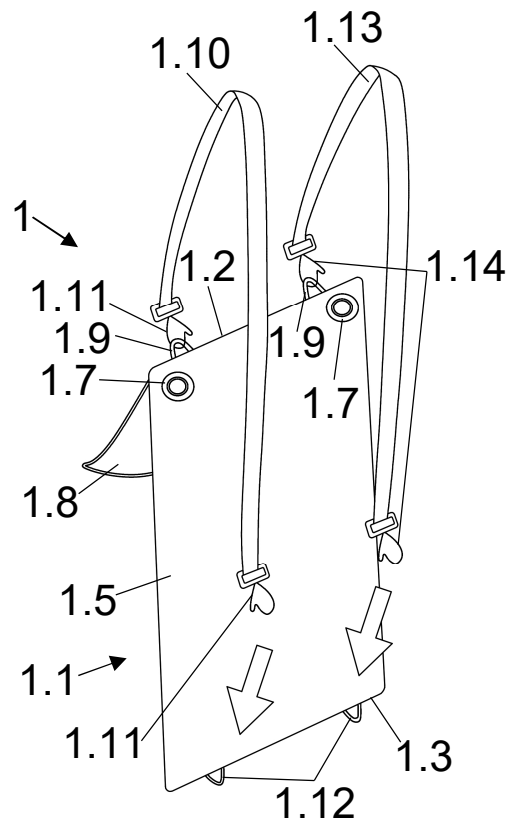
23.-Lámina (2) según la reivindicación 22 en el que los quintos medios de fijación (2.9) son corchetes, imanes o un cierre de hebilla.  
30

24.-Lámina (2) según la reivindicación 21 en la que las asas (2.8) son orificios (2.9) en la porción central (2.1).

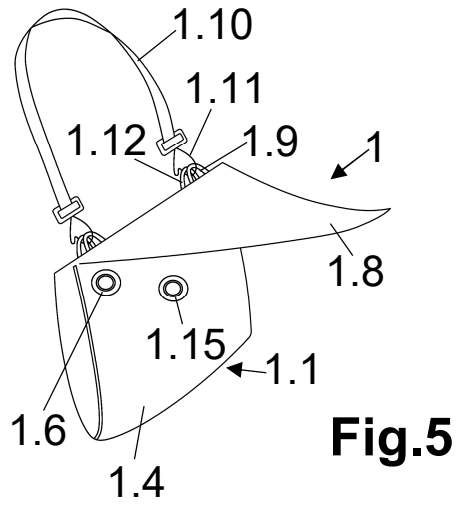




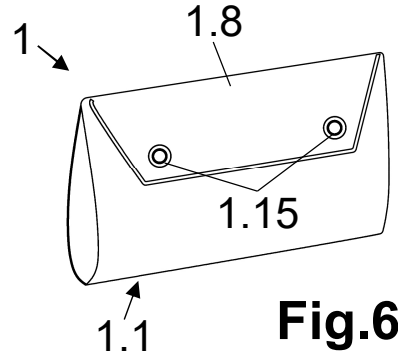
**Fig.3**



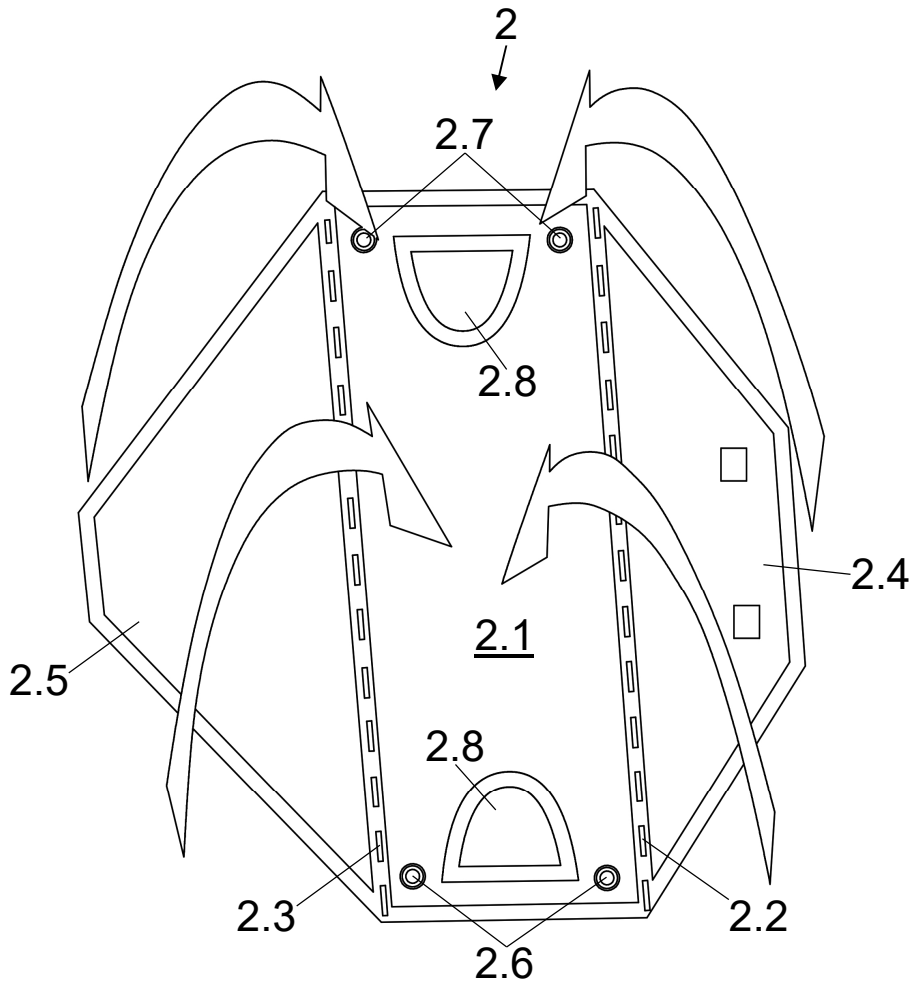
**Fig.4**



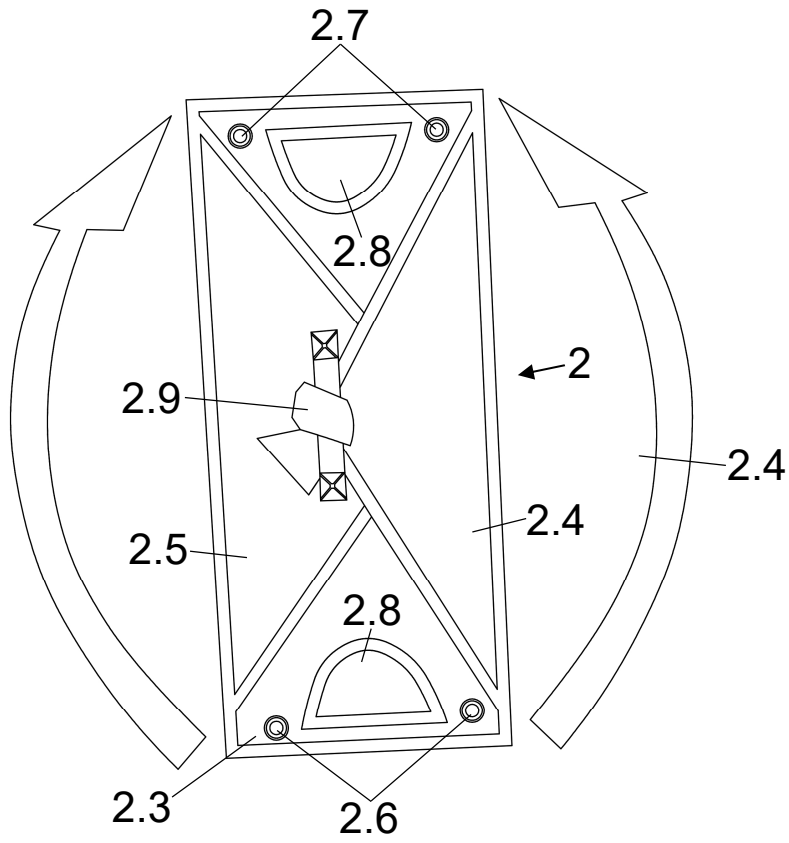
**Fig.5**



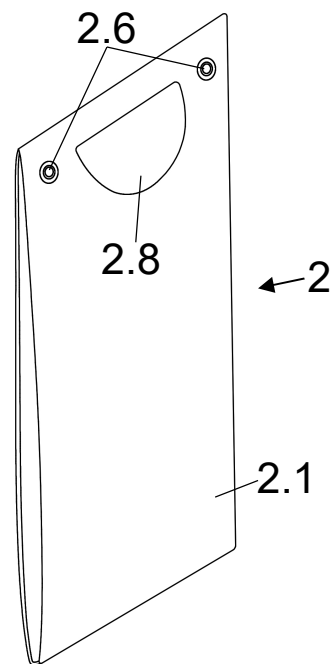
**Fig.6**



**Fig.7**



**Fig.8**



**Fig.9**



OFICINA ESPAÑOLA  
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 202031002

②② Fecha de presentación de la solicitud: 05.10.2020

③② Fecha de prioridad:

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **A45F4/02** (2006.01)

### DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	WO 2015099220 A1 (JO DONG JU) 02/07/2015, Figura 1, 2a y 3a.	1-24
X	ES 1245829U U (MENDEZ ISLA MARIA MAGDALENA) 06/05/2020, figura 1 a 4	1-24
X	JP 2008104826 A (ABE MAMIKO) 08/05/2008, figuras 5 a 7	1-24
X	ES 1063578U U (GONZALEZ MARTINEZ MIGUEL) 01/11/2006, figuras 1 y 3	1-24

#### Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

#### El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
03.03.2021

Examinador  
C. González Valdespino

Página  
1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A45F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI